

## ROLES, PERSONALIDAD Y ESTILO DE VIDA. HACIA UNA CONCEPCIÓN PERSONOLÓGICA DE LOS ROLES.


*Roles, personality and lifestyle. Towards a personological conception of roles.*

pp:12-30

**Israel Mayo**

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí  
Manta, Ecuador.

imayo58@hotmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-0862-6414>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

**DOI:** <http://doi.org/10.5281/zenodo.6550893>

### RESUMEN

Reflexionamos sobre la comprensión personológica del concepto de rol, como parte del concepto de estilo de vida. Para ello, partimos de los aportes del funcionalismo y el interaccionismo simbólico, así como su uso en psicología social, donde se puede destacar mejor la determinación sociohistórica. Esta perspectiva da valor a la singularidad y transversalidad del concepto de sistema de roles como unidad de análisis que rige el estilo de vida. La comprensión personológica del sistema de roles revela el carácter generativo y configuracional de la subjetividad individual y constituye una alternativa complementaria en la comprensión transdisciplinaria del concepto de rol en sí.

**Palabras claves:** Rol; sistema de roles; personalidad; estilo de vida

### ABSTRACT

We reflect on the personological understanding of the role concept, as a part of the personological approach to the lifestyle concept. To do this, we start from the contributions of functionalism and symbolic interactionism, as well as its use in social psychology, where the socio-historical determination can be better highlighted. This perspective gives value to singularity and transversality of the role system concept as an unit of analysis governing lifestyle. The personological understanding of role system reveals the generative and configurational character of individual subjectivity and constitutes a complementary alternative in the transdisciplinary understanding of the role concept itself.

**Keywords:** Role; role system; personality; Lifestyle.



## INTRODUCCIÓN

El rol y la personalidad tienen conceptos que se vinculan desde su origen. Ambos aparecen relacionados con la representación teatral en la antigüedad. Mientras el rol proviene de la palabra *rotulus* que significa rollo de pergamino y era el que contenía el texto a recitar por el actor, la persona era la referencia a la máscara que lucía el actor en la representación del teatro griego.

El concepto de rol es transversal ya que sus variables se relacionan con la cultura, la sociedad y la personalidad. Así concebido, el rol puede ser asumido como triple unidad: como unidad de la cultura; la posición, como unidad de la sociedad y el sí mismo, como unidad de la personalidad. Las ciencias sociales han puesto su atención en el carácter estructural del rol y su naturaleza vinculante con relación al sujeto individual. El rol es una investidura sin la que el sujeto no podría concebirse. Aún en la soledad más absoluta estamos desempeñando algún rol.

No existe una concepción psicológica del rol desde la perspectiva del sujeto individual. Tal perspectiva, complementaria a la tradicional, debería contribuir a la comprensión de aspectos soslayados y a menudo minimizados sobre la determinación subjetiva individual de los roles.

La concepción del rol que se presenta forma parte de una línea de investigación que desarrolla el autor sobre las relaciones entre la personalidad y su estilo de vida denominado

enfoque psicológico del estilo de vida (Mayo, 1999; 2000; 2021; Mayo y Gutiérrez 2017; 2018). Se trata de un replanteamiento del estilo de vida desde una perspectiva holística e integradora, en la cual los roles constituyen su unidad de análisis.

### 1. LA NOCIÓN SOCIOLÓGICA Y ANTROPOLÓGICA DEL ROL

El origen del concepto rol se enmarca en la primera etapa del desarrollo de la sociología y la antropología social. En estas ciencias, los roles preexisten a los individuos, bajo formas de patrones de conducta a asumir en función de la situación que ocupen, o sea de la posición. Es posible distinguir dos tendencias claramente diferenciables en relación con el concepto de rol: el funcionalismo y el interaccionismo simbólico.

#### *El funcionalismo*

Al intentar explicar de manera integral y sistémica las relaciones de la sociedad, la cultura y la personalidad, el funcionalismo acudió al concepto de rol. Parsons (1968) concibe al rol como un organizador de la personalidad, el sistema social y la cultura. A través de la prescripción y formas de interacción asociadas a sanciones positivas y negativas hacen que los actores adecuen sus necesidades a un sistema de obligaciones que desemboca en la estabilidad del sistema social y en consecuencia la cultura legítima a través de los valores compartidos el equilibrio social y la satisfacción de las necesidades de la personalidad (Parsons y Shils, 1968; Parsons, 1970).

Según Parsons la relación rol-sta-



tus constituye la unidad de análisis del funcionamiento del sistema social ya que en ella está implícito la participación del actor en interacción cotidiana con otros actores. Adopta de Linton su concepto de rol y su carácter normativo y lo define como el conjunto de comportamientos atribuibles a una determinada posición social, donde la expectativa de rol es el vínculo entre la personalidad y el sistema social (Parsons y Shils, 1968; Parsons, 1970)

Aun cuando consideró el sistema social como un sistema de interacción, Parsons no tomó a la interacción como unidad de observación primordial en su análisis del sistema, utilizando más bien el concepto de estatus-rol. Al respecto, el estatus hace referencia a una posición estructural en el seno de un sistema social, y el rol a lo que hace el actor en esa posición; ambos conceptos son pensados en el contexto de su significado funcional para el sistema. Parsons defendió la idea de que el comportamiento humano tiene un componente intencional.

Por su parte, Merton (1947, 1949) introduce el concepto de rol-set o conjunto de roles para dar cuenta de aquel complemento de las relaciones de rol que la persona tiene por el hecho de ocupar un estatus social particular. Para este autor los roles, como teoría de alcance intermedio, forman parte de la estructura grupal, son conductas pautadas que se esperan de las personas que ocupan determinadas posiciones, las que no son únicas y estables, y están sujetas a tensiones según las demandas de la

variedad de posiciones ocupadas por un individuo.

Es precisamente en esta pluralidad de los roles que Merton introduce su noción de conflicto de roles. Su atención está dirigida a estudiar al individuo inmerso en una tupida red de relaciones sociales no exentas de conflictos y aun de severas contradicciones.

Del legado funcionalista a la comprensión actual del concepto rol es posible rescatar su carácter estructural, confiriéndole unidad a la personalidad, así como el reconocimiento de la intencionalidad del sujeto individual y los potenciales conflictos derivados de su diversidad.

#### El interaccionismo simbólico

En su obra “Espíritu, persona y sociedad” (1972) Mead plasma los fundamentos del interaccionismo simbólico. Para Mead, la “conciencia de sí mismo” será el eje de la definición del concepto de “persona”. Para este autor, el juego (“play”) constituye la primera etapa de estructuración de la persona, dado que, en ésta, con plena posesión del lenguaje, el individuo comienza a dar orden a los estímulos significativamente identificados en la sociedad.

En el juego el niño imita los roles sociales y aprende a ser otro u otros reaccionando en forma ordenada hacia estímulos específicos tanto internos como externos. El o los roles asumidos durante el juego no implican adquirir conciencia del orden social, en virtud de que el niño reacciona ante estímulos particulares y, en una



relación temporalmente determinada, los ordena en un todo que le permite asumir distintos papeles.

Mead señaló que la sociedad no sólo determina al individuo través de los valores y las pautas normativas que le son impuestas de manera externa, sino que es él mismo quien las interpreta e interioriza, les da una significación y así, a partir de su actividad reflexiva, cobran sentido.

Respecto de la simultaneidad de los roles, Mead plantea:

*De este modo se explica la simultaneidad de realización de la persona y la sociedad, ya que es mediante la acción que ambas se estructuran en forma independiente, pero, a la vez, simultánea y complementaria, de tal suerte que no puede decirse que los individuos estén primero y la comunidad después, porque los individuos surgen en el proceso mismo, así como en el cuerpo humano o cualquier organismo multicelular surgen las células diferenciadas. (Mead, 1972, p. 215).*

Mead (1972, 2002) utilizó la noción de rol para dar cuenta la sociogénesis de las personas a partir de la capacidad de adoptar la posición del otro para actuar hacia sí mismo. Concibe la toma de rol como un mecanismo básico de la socialización y la asimilación de las normas sociales. Este autor fue el primero en mostrar en sus obras el proceso de autoconciencia de un individuo, que ocurre precisamente en interacción con la sociedad. Trata el rol es como un juego social establecido pública o tácitamente, en el que una persona asimila las leyes de la sociedad y se convierte en su “célula”.

Mead consideraba que la experiencia social de adoptar los roles de

los demás, internalizando así lo sociocultural e incorporando el punto de vista de los otros es un proceso que permite al individuo desarrollarse, ser consciente de sí, ser un objeto para sí, diferente de otros objetos y del cuerpo. La persona puede ser objeto y sujeto de la propia experiencia. Surge así la conciencia reflexiva, a partir de la conciencia del otro.

Otro de los seguidores del interaccionismo simbólico, Turner (2001) enfatizó en el aspecto procesal de los roles, así él distingue entre rol taking y rol making con lo cual admite la posibilidad del individuo de regular el desempeño del rol en función del otro, las demandas del contexto y su propia autoimagen, confiéndolo cierta autonomía y creatividad al sujeto (Turner, 1956, p. 316). El rol making va más allá del rol taking, (Turner, 2001, p. 235) y supone un sujeto como actor y no como un simple ocupante de una posición. A diferencia del modelo normativo del rol propio del funcionalismo, la posición interaccionista de Turner concibe la conducta del rol como una preparación para un conjunto de respuestas cuyo sentido emerge de la propia interacción.

Mac Call y Simons (1978) al seguir la concepción interaccionista introdujeron el concepto de identidad de rol para enfatizar como el desempeño de un rol depende del modo en que el sujeto se percibe así mismo, su posición y el desempeño del rol. El sujeto adopta un rol, con las implicaciones que éste tiene: significados, expectativas que se tienen de él, así como de la negociación que cada ocupante



pueda hacer. Ellos utilizan los términos de: prominencia o importancia relativa o self ideal y el de jerarquía de saliencia o self circunstancial. La prominencia es el equivalente a lo subjetivo, a la importancia de ese estado para el individuo, en cuanto a cómo él se imagina a sí mismo.

La saliencia representa el self circunstancial; la jerarquía resultante de las identidades de rol en términos de su saliencia representa un orden relativo de prioridad frente a posibles actuaciones en una situación determinada. La identidad en esta jerarquía depende de la prominencia, su necesidad de apoyo o legitimación, la necesidad o deseos de la persona de satisfacciones obtenidas a través de su actuación y la oportunidad percibida. En consecuencia, para estos autores, la jerarquía de la prominencia se constituye en el determinante fundamental de la saliencia.

La “relevancia de la identidad” es otro de sus aportes, el cual sostiene que una persona tiene múltiples identidades, tales como: como padre, esposo o un trabajador. Las mismas se organizan en una jerarquía de relevancia dentro de las cuales algunas identidades son más importantes y sobresalientes que otras (Pasley, Kerpelman y Guilbert, 2001). Esta relevancia de identidad se basa en el compromiso con el rol social. En otras palabras, la conducta de roles refleja los diversos significados de quiénes los desempeñan. No hay una sola manera de desempeñar un rol, y por lo tanto hay variaciones en la manera de ejercerlo.

Striker (1968) concebía el comportamiento como resultante de los procesos activos de creación de roles, procesos que se inician al hacer las primeras definiciones los actores, pero que continúan desarrollándose gracias al intercambio ocasional entre los mismos, que pueden dar una nueva forma y un nuevo contenido a su interacción

El grado de fijación de los roles y de los elementos que intervienen en su construcción, dependerá de las estructuras sociales en gran escala que encuadran a las situaciones de interacción. Algunas de las estructuras son abiertas, otras son cerradas, frente a la alteración de las expectativas de comportamiento y la innovación de las determinaciones de rol. Toda estructura social impone algunos límites a las definiciones que entran en juego, como también a las posibilidades de interacción.

Dado que los roles se van replanteando sobre la marcha, pueden producirse cambios en el carácter de las definiciones y en las posibilidades de interacción. Tales cambios pueden provocar variaciones en las estructuras sociales más generales dentro de las que se produce la interacción

Striker (1968) presenta una nueva arista del conflicto de rol, cuando el sujeto tiene que atender expectativas contradictorias sobre su actuación. Este conflicto genera la tensión de rol cuando sus obligaciones y demandas sobrepasan la capacidad del individuo para satisfacerlas.

Un caso especial dentro de los in-



teraccionistas es el de Goffman (1971), que interesado en el análisis microsociológico de la interacción social, utilizó la metáfora del teatro para estudiar las interacciones cotidianas de las personas cara a cara. Bajo este enfoque señaló que en el desempeño de los roles los sujetos pueden posicionarse en dos extremos diferenciados en el desarrollo de su actuación dramática, uno sería la actuación sincera del que cree en la imagen que proyecta y el otro el del cínico que proyecta una imagen idealizada siguiendo sus propios intereses.

Goffman (1971) consideraba que las personas pueden poner distancia entre sí misma y el rol que desempeñan y a esto le llamó distancia del rol. La distancia de rol supone un margen de independencia con respecto a la prescripción del rol. Este autor también trabajó los esquemas de roles y la consideró como la información previa en nuestra experiencia desde la cual se elaboran las expectativas sobre los comportamientos esperados de determinado rol. Analizó la acción en el rol no en abstracto y en general, sino como sistema situado de actividades en el que concretamente se realiza.

Según Goffman una teoría correcta de la acción de rol debe distinguir tres niveles analíticos diferentes: a) el modelo normativo del rol; b) el rol típico, y c) la «prestación de rol» o «ejecución de rol». Desde este nivel individual el autor destaca el papel activo del sujeto en la expresión de su autoimagen en la ejecución de los roles. Al respecto señala:

*Si contemplamos el comportamiento del individuo momento por momento, descubrimos que no permanece pasivo ante la producción de potenciales significados que lo controlan, sino que cuando lo logra, participa activamente en sostener una definición de la situación que sea estable o coherente con la imagen que tiene de sí mismo (Goffman, 1971, p. 104).*r

Para Goffman la perspectiva estructural-funcionalista tiende a ser «aséptica», en el sentido de que separa de forma artificial el comportamiento requerido en un determinado rol del conjunto de otras actividades.

*Asumir un rol —explica Goffman— significa desaparecer completamente en el sí mismo virtual elaborado por la situación, exponerse a la percepción de otros mediante la propia imagen y confirmar expresivamente la propia aceptación de ella. Asumir un rol significa ser subsumido por éste (Goffman, 1971, p. 106).*

La distancia de rol en el caso de Goffman está inserta entre el individuo y su rol, entre «hacer» y «ser» y permite captar la diferencia, mantener la separación entre la obligación del rol (y su definición normativa) y la efectiva ejecución. El individuo posee una multiplicidad de sí mismos sociales (o de roles). En un contexto de interacción determinado, está llamado a jugar y a identificarse en un rol particular, dejando al resto en un estado de «latencia»

La distancia del rol no es concebida en negativo, más bien desempeña un importante significado funcional (Goffman, 1961). Es una función comunicativa que significa mostrar a los otros la no asunción total. Es una



cierta «desidentificación» del rol que se presenta funcionalmente para su ejecución más consciente y eficaz y, por último, su asunción es necesaria para gestionar las tensiones caracterizan a la actuación de un actor ante un público.

La distancia del rol puede asumir un doble y complejo significado. Por una parte, el individuo perfectamente socializado no es el que asume completamente el rol, sino el que es capaz de mirarlo con distancia. Por otra parte, la distancia de rol permanece como el espacio en el que se puede vislumbrar, aunque sólo sea fugazmente, aquel yo «desnudo».

A diferencia del funcionalismo, el interaccionismo simbólico presenta una visión mucho más diversa del funcionamiento de los roles. La noción misma de interacción como nexo de acción recíproca que cobra sentido en la pluralidad se constituye en una posibilidad de expresión de la subjetividad personal. El interaccionismo reconoce la condición de sujeto de la personalidad capaz de regular el desempeño de los roles con autonomía y creatividad que se expresa en la interacción misma y expresa la identidad personal en el desempeño de los roles.

Cabe destacar un mecanismo de la subjetividad individual que se expresa en el desempeño de los roles según la concepción interaccionista, nos referimos a la jerarquización de los roles. El sujeto jerarquiza el desempeño de sus roles no solo en virtud de las contingencias ambientales sino también y principalmente, desde su personali-

dad. Esta jerarquización opera con relativa independencia de las prescripciones socioculturales del rol.

La jerarquización de un rol presupone al mismo tiempo el distanciamiento de otros roles. Este distanciamiento es un mensaje en sí mismo, es un modo de expresión de la subjetividad individual. La dinámica jerarquización-distanciamiento es un espacio de objetivación de la subjetividad individual que requiere un estudio particular dentro de la problemática general de las relaciones de personalidad y los roles.

Si bien la concepción sociológica de los roles aporta las nociones básicas y originarias del rol, su perspectiva es esencialmente externa al sujeto individual. Desde esta perspectiva las relaciones del rol con la personalidad están enfocadas a partir de la determinación social y cultural y el sujeto individual queda reducido a un mero elemento del sistema cuyo margen para el libre albedrío queda sumamente restringido.

La visión sociológica de la participación de la personalidad en el desempeño de los roles limita a la identidad y al self. Ello pudo estar ocasionado por el incipiente estudio de la personalidad en el momento en que surgieron estos planteamientos. Sin embargo, hoy se conocen otras unidades psicológicas que aportan al desempeño personal de los roles y que plantean retos investigativos al problema de la determinación subjetiva individual de los roles.



## 2. EL ROL DESDE LA PSICOLOGÍA SOCIAL

La psicología social está caracterizada por la diversidad de sus perspectivas, a tal punto que no es posible encontrar en la literatura un esquema referencial único de las unidades de estudio psicosocial. Podría decirse que coexisten diversas psicologías sociales: comunitarias, críticas, históricas, psicológicas y sociológicas. No es casual que sea precisamente esta última, la psicología social sociológica donde los roles reciba la mayor atención.

Para los psicólogos sociales, el estudio del rol desde el enfoque sociológico es un componente estructural de los grupos y las organizaciones (Katz y Kahn, 1978; Belbin, 1981; Aitor y Ayestaran, 2003). Se reproduce a nivel grupal y organizacional la visión interaccionista de los roles importada desde la sociología. Derivados del concepto general, se utilizan en estudios empíricos aplicados conceptos tales como rol percibido, desempeño de rol y tensión de rol. Se distinguen además los llamados roles sociales y roles de grupo o de equipo para distinguirlos de otros roles más situacionales.

La perspectiva psicosocial ha subrayado los contenidos cognitivos y conductas esperadas (expectativas de rol) en relación a roles laborales concretos (Katz y Kahn, 1978; Hontangas y Peiró, 1996). También es posible encontrar estudios sobre la percepción y autopercepción de los roles sociales. En el ámbito de la salud se han estudiados los roles de los pacientes

(Encarnación N., 2000), las enfermeras (Mendes y Almeida, 2009) y los psicólogos (Mauricio, et al., 2014),

En la psicología organizacional se han estudiado los estresores de rol (ambigüedad, conflicto y sobrecarga de rol) en relación con los efectos de los estresores laborales (Eatough, et al., 2011; Ganster y Schaubroeck, 1991; Jex, 1998).

Investigaciones fundamentadas en la Teoría de Roles de Equipo de Belbin (Belbin, 1981) encontraron evidencias del efecto positivo de la interacción y el tiempo sobre la reducción de la ambigüedad de rol y su relación con el desempeño, así como la conveniencia del equilibrio de los roles para la selección miembros y la composición de equipos (Aitor, y Ayestaran, 2003)

El estudio empírico de los equipos de trabajo ha evidenciado que la diversidad de roles contribuye a la efectividad de las soluciones en la resolución de problemas (Maznevski, 1994). Se ha estudiado las características del rol de observador en situaciones de acoso escolar (Romualdo et al., 2019).

Otra de las direcciones en el estudio empírico de los roles en la psicología social es la eficacia de rol (Bray, 1998; Bray et al., 2002; Beauchamp, et al., 2002). Bray introdujo el concepto de eficacia de rol elaborado a partir de la teoría de la autoeficacia de Bandura. Este autor considera la eficacia de rol como las creencias de los miembros de un grupo sobre sus capacidades para llevar a cabo las responsabilidades individuales interdependientes que conllevan los roles formales dentro del grupo (Bray, 1998).





En este sentido, la eficacia de rol es otra forma de creencia que refleja la confianza de los individuos en sus capacidades para llevar a cabo con éxito las funciones interdependientes específicas de sus roles en el equipo. Bray et al. (2002) defienden que la eficacia de rol tiene implicaciones importantes para el rendimiento, de forma que cuando el desempeño implica interdependencia, el éxito puede depender en gran medida de las creencias de eficacia de rol.

Una perspectiva diferente es la que presenta Pichón Riviere desde su teoría de los grupos operativos. Según este autor el rol es un modelo organizado de conducta relativa a cierta posición del individuo en una red de interacción ligadas a expectativas propias de los otros mediante un complejo mecanismo de asunción y adjudicación de roles, es decir, para que alguien asuma un rol otro deberá adjudicarlo. (Pichón, 1978, 1985). En esta concepción se reconocen en el grupo el rol del líder, del chivo, del portavoz y el saboteador. A diferencia de las concepciones anteriores, estos roles emergen como expresión de las relaciones vinculares de los sujetos dentro del grupo.

Cabría esperar que, por estar más próximo al sujeto individual, la concepción psicosocial enfatice más en la autonomía y proactividad en el desempeño de los roles. Sin embargo, a pesar de los matices que se revelan en los diversos enfoques las investigaciones, reproducen de la sociología y la antropología la perspectiva determinista sociocultural que reduce su comprensión a un componente de

la estructura grupal u organizacional, soslayando la impronta subjetiva que aporta la personalidad individuo al grupo y la organización.

La naturaleza sociocultural del rol se expresa en su carácter referencial. Todo rol supone la existencia de otro rol. Las expectativas, las prescripciones y las dinámicas que de ellas se derivan están mediadas por el otro de tal manera que el enrolamiento del individuo no es otra cosa que el juego dialéctico de la subjetividad y la intersubjetividad.

La idea de que toda conducta es adaptativa es sumamente relativa. Depende de lo que se entienda por adaptación. El sujeto reacciona ante las presiones del contexto (una de estas presiones son las expectativas y prescripciones de sus roles) pero también actúa de manera proactiva, con iniciativa e independencia. En el desempeño de sus roles los sujetos expresan la intencionalidad y propositividad de su personalidad. La adaptación no se reduce a una reacción pasiva ante las presiones y contingencias impuestas por la sociedad, también se expresa como producción autónoma y creativa del sujeto. Lamentablemente este aspecto del problema relacionado con la subjetividad ha sido soslayado en los abordajes sociológicos y sociopsicológicos de los roles.

Si bien requiere un tratamiento a parte más profundo, no puede soslayarse la cuestión del género en la investigación psicosocial. El concepto rol de género ha sido utilizado por la antropología cultural, la teoría crítica y el movimiento feminista para



develar las relaciones de inequidad y los mecanismos de dominación existentes (Romero Zepeda y Ortega Marín, 2017; Lamas, 2018; Vargas-Acero, 2018; Lagarde, 2018; Conway et al., 2018; Sagredo y Galarza, 2020; Jaramillo-Bolívar, y Canaval-Eraza, 2020; Jaramillo-Bolívar y Canaval-Eraza, 2020; Madera, 2020). Es muy frecuente encontrar que los roles de géneros se utilizan en investigaciones empíricas que establecen comparaciones en diversos ámbitos para subrayar las formas abiertas e indirectas en que mujeres y otras formas de género resultan excluidas, discriminadas y limitadas en el ejercicio de sus derechos

Las investigaciones sociopsicológicas no profundizan en la acción del género en otros roles sociales y el modo en que actúa a través de ellos. En esos estudios se enfocan en la expresión más concreta y tangible del rol de género, pero el problema de la expresión mediata e indirecta del género en el desempeño de otros roles, no se ha formulado como problema de investigación. La cuestión del género que transversaliza la subjetividad individual está presente no solo en los roles de género, sino también en otros roles sociales. El desempeño, las prescripciones y las expectativas de los roles sociales también contienen la determinación del género

Revelar cómo el rol de género impacta en el desempeño de otros roles sociales y actúa a través de estos, permitiría mayor comprensión del problema de la inequidad y las relaciones de dominación, entender otras formas de objetivación personal del sujeto y el carácter de estas diferencias. No se

trata solo de conocer las diferencias en el desempeño de roles condicionadas por el género del sujeto, sino también cuán eficaces y eficientes resultan y si para ello conviene o no gestionar su formación en uno u otro sentido. Al decir de Castro Aniyar: "... Recuperar la noción de roles permitiría entender al género a partir de la interacción, juegos o transacciones que constituyen la dinamicidad misma de la formación de la persona" (Castro Aniyar, 2021).

### 3. SUBJETIVIDAD, ESTILO DE VIDA Y ROL

La comprensión del rol desde la perspectiva de la subjetividad individual no es nueva, al respecto Podcamisky (2006) señala:

*En la función hay una cierta restricción de orden social, al estar determinada por el contexto, en tanto que, en el rol propiamente dicho, si bien hay una influencia del contexto, hay una plasticidad que surge de la impronta personal. Esta impronta es el resultado de una compleja articulación que combina la historia personal, de quien ejerce la función, y los requisitos propios de la misma. Se puede afirmar que toda función es ejercida desde un rol determinado y que no hay posibilidad alguna de ejercerla fuera del rol. Es el rol lo que va a hacer que una función, con sus mismas obligaciones y metas, sea desempeñada de forma diferente por distintas personas (p. 181).*

Podcamisky considera que el rol comunica, vincula y es interaccional, en el sentido que se gesta y se ejerce en la interacción, posibilitándola. Esta distinción entre los conceptos de rol



y función, se aproximan al enfoque personalológico de los roles que aquí se presenta.

La legitimidad del estudio de los roles desde una perspectiva psicológica queda evidenciada también en la posición de De Grande (2014) cuando sostiene que el análisis del sistema de roles es una tarea compleja y específica en términos de relación entre los actores, entre los roles, y de los actores con los roles. Reconoce además que la interacción de lo institucionalizado con la subjetividad es problemática, reservándose márgenes de libertad a los actores, al tiempo que destaca el carácter mediado, simbólico y socialmente estructurado de las posibilidades de maniobra disponibles.

En la construcción de una concepción teórica sobre la dimensión personalológica del concepto de rol, la Teoría de la Subjetividad de González-Rey (2011, 2013, 2019) revela las mejores posibilidades epistemológicas y metodológicas. Esta teoría concibe el sujeto individual en su actividad consciente, intencional, generador dinámico de procesos subjetivos que trasciende cualquiera de los procesos que lo determinan, implica la generación de alternativas a ciertos espacios sociales normativos, ejerciendo opciones creativas en un camino de vida.

Para este autor, la subjetividad no está demarcada por la sociedad como algo externo al individuo. La subjetividad permite una concepción de la mente que es inseparable de la historia, la cultura y los contextos actuales de la vida social humana. Es una pro-

ducción simbólico-emocional de lo humano, emerge cuando la emoción es afectada por los registros simbólicos y permiten al sujeto no solo adaptarse al mundo, sino también actuar sobre el contexto en que vive. En tanto subjetividad humana, es un proceso y resultado objetivo como cualquier otro tipo de proceso de la vida. Los seres humanos, en cierto nivel de su desarrollo psíquico complejo, son generadores de subjetividad, y esta subordina a la razón.

La subjetividad, sostiene González-Rey, es un sistema complejo y plurideterminado que se afecta por el curso de la sociedad y los sujetos que la constituyen, dentro del continuo movimiento de las complejas redes de relaciones que caracterizan el desarrollo social. Lo individual y lo social pueden integrarse como “realidades” que comparten un carácter subjetivo, de manera contradictoria, sin que una se reduzca a la otra (González -Rey y Mitjáns-Martínez, 2019).

En la Teoría de la Subjetividad, son componentes esenciales los conceptos de sentido y configuración subjetivos. El sentido subjetivo es definido como la forma en que una persona vive subjetivamente su experiencia, donde la vivencia es inseparable del curso de la experiencia. Es resultante de la unidad de los procesos simbólicos y emocionales donde la emergencia de uno de ellos evoca al otro sin convertirse en su causa, formando verdaderas cadenas con formas muy diversas de expresión, según el contexto en que la persona está implicada. Su expresión psicológica no es lineal ni directa en relación con el



carácter objetivo de la experiencia; se produce por efectos colaterales y por las consecuencias de acciones y de relaciones simultáneas de la personalidad en sus espacios de vida social. Son unidades básicas y constituyentes de la subjetividad, que están presentes en cualquier acción o expresión humana, generales a todas las producciones humanas, sean ellas sociales o individuales (González- Rey, 2002; 2011a).

Por su parte, la configuración subjetiva representa un sistema autoorganizado que genera sus propias alternativas procesales. Esta comprensión de la subjetividad se aleja de las tradicionales dicotomías motivación-procesos cognitivos y personalidad-procesos, que caracterizan a la actual psicología. Se trata de sistemas psicológicos relativamente estables, y expresan “la integración de elementos de sentido y significación que caracterizan la organización subjetiva de un ámbito de la experiencia del sujeto y que asumen estructuras diferentes en el curso de sus acciones” (González- Rey, 2002, p.113).

González-Rey (2010), considera que cada producción de sentido subjetivo ocurre como una integración tensa, múltiple y contradictoria, entre las configuraciones subjetivas presentes (y en desarrollo) del sujeto en el curso de su acción. Las configuraciones subjetivas de la acción son sistemas autopoieticos (Maturana y Varela, 1987) autoorganizados, que se expresan a través de sentidos subjetivos generados en el curso de la acción, e integran las configuraciones de la personalidad a la producción

de los sentidos subjetivos (González-Rey, 2013).

Dado que la personalidad del sujeto y, en general, su subjetividad, no se expresan directa y linealmente en el comportamiento. Resulta necesario buscar alternativas de estudio que permitan captar y comprender formas de objetivaciones indirectas y no lineales. En este sentido, la idea del estilo de vida como espacio holístico de expresión de la subjetividad del sujeto, revela su importancia teórica y metodológica.

El análisis de la relación sujeto-subjetividad-estilo de vida constituye una alternativa pertinente en la caracterización psicológica del estilo de vida. El sujeto es el individuo concreto, al hablar de él se hace referencia a al sistema de relaciones en que se objetiva su subjetividad. El sujeto individual, se constituye y expresa en dos dimensiones relacionadas dialécticamente como dos partes de un todo: personalidad y estilo de vida. La personalidad constituye un componente de la subjetividad, mientras que el estilo de vida es la subjetividad objetivada, o sea, la expresión comportamental de la personalidad del sujeto.

Todo comportamiento es una función del sujeto, sin que necesariamente en él participe y se exprese la personalidad. Aquel comportamiento emergente, eventual, no forma parte del estilo de vida y no es expresión de la personalidad, aunque sí del sujeto. En cambio, aquellos comportamientos individuales, típicos, recurrentes e identitarios forman parte de su estilo de vida, cuya construcción es una fun-



ción que el sujeto ejerce a través de su personalidad. El estilo de vida expresa el modo en que se objetiva la intencionalidad, selectividad y activismo del sujeto en relación con la sociedad y la construcción de su vida.

Siguiendo a González- Rey, en esta propuesta, el estilo de vida es entendido como la expresión de las configuraciones comportamentales (configuraciones subjetivas de la acción, González- Rey y Mitjáns, 2015). Como expresión subjetiva de la personalidad, son diversas y en cada caso integran diferentes constituyentes del estilo de vida proporcionando inteligibilidad a las relaciones complejas del sujeto en sus distintos contextos de actuación.

En la noción de estilo de vida que aquí se presenta, lo psíquico no se define por comportamientos parcelados empírica y analíticamente obtenidos; por el contrario, lo psíquico, la subjetividad, no queda definida previamente desde el comportamiento. El comportamiento, y en particular aquel que es complejo y holístico, es campo de expresión de la subjetividad individual. El comportamiento, entonces, se convierte en un recurso metodológico e instrumental para el estudio de una realidad ya definida, que se objetiva en él.

Desde este enfoque, más que un determinante, el estilo de vida es una construcción subjetiva y subjetivante. En tanto singularidad, el estilo de vida expresa configuraciones psicológicas que una vez constituidas en comportamientos complejos actúa sobre la propia personalidad que los

engendró. Este es un modo en que la subjetividad mediatizada por configuraciones comportamentales se determina a sí misma. La noción de estilo de vida que defendemos contribuye a comprender la naturaleza autopoiética de la subjetividad individual.

El estilo de vida como expresión comportamental de la personalidad, expresa su autodeterminación individual, a través de un conjunto de constituyentes que permiten comprender mejor la naturaleza singular y holística del sujeto individual. Dentro de estos constituyentes el componente rector y unidad de análisis es el sistema de roles que se configura en cada sujeto individual.

#### 4. CONCLUSIONES:

El rol es una unidad intrínsecamente relacional, pues su existencia presupone una relación con los demás, una interacción con otros roles, al margen de la cual carecen de significado. Las concatenaciones de los roles no solo se dan en las relaciones interpersonales, sino también en el plano intrapersonal como relaciones entre los roles de un mismo individuo. En este trabajo el rol se considera un aspecto *funcional de la relación individuo-sociedad que es síntesis, por un lado, de los condicionantes social e individual, y por otro, de la actividad y la comunicación.*

Es una unidad funcional porque tiene identidad propia en relación con otras formas de vínculo del individuo y la sociedad, como el estatus, las actitudes, los valores, etc. El carácter sintético está dado porque integra aspectos diversos como la actividad y la



comunicación (a través de los cuales se realiza), por un lado, y las expectativas sociales e individuales, por otro.

Las prescripciones y expectativas inherentes a los roles, en tanto expresión de la cultura, constituyen producciones subjetivas organizadas en el orden social, dentro del cual se genera (González- Rey, 2013). Los conflictos de roles pueden ser un índice del grado de flexibilidad personal del sujeto. Los conflictos de roles tenderán a ser más frecuentes en la medida en que la personalidad tienda a la rigidez y carezca de la flexibilidad necesaria para enfrentarlos.

Del conjunto de roles, no a todos se les confiere igual sentido; por eso unos se realizan con mayor calidad y se convierten en más importantes para el individuo que otros. La expresión de los contenidos psicológicos a través del desempeño de los roles es más evidente, auténtica y directa en los que se ubican en la parte más alta de la jerarquía. Significa que los roles quedan configurados jerárquicamente por la personalidad. Los roles que ocupen los lugares más elevados de esa jerarquía serán los más relevantes para la autorrealización y el desarrollo general de la personalidad.

De este modo la personalidad toma una posición activa con respecto a los roles que realiza. Partiendo de esta comprensión, el sistema de roles se entiende como *la configuración jerárquica y subjetivamente determinada del aspecto funcional de la relación individuo-sociedad, que es síntesis de condicionantes sociales e*

*individuales y de las actividades y contactos comunicativos en el sujeto.*

El sistema de roles que configura la personalidad constituye un elemento importante en el estudio del estilo de vida en tanto manifestación externa de la subjetividad individual. Aspectos tales como la jerarquía y amplitud de roles, sus rasgos comunes, y su vinculación con las particularidades psicológicas, constituyen direcciones importantes de la investigación bajo esta perspectiva.

La actividad y la comunicación no se relacionan con la personalidad en abstracto, como relaciones generales y paralelas, sino en sus diferentes y múltiples expresiones particulares. Cada actividad concreta requiere de un modo particular de comunicación, ambas se entrelazan e interactúa en los marcos del rol al que les son inherentes. La actividad y la comunicación son inseparables de los roles. Toda actividad, al igual que todo vínculo comunicativo, tiene lugar desde el desempeño de un rol por el sujeto. De esta forma, los roles constituyen el elemento integrador de la actividad y la comunicación. Cada rol supone un tipo de vínculo específico entre estos sistemas.

Los contactos comunicativos y el sistema individual de actividades se organizan y estructuran como configuraciones comportamentales en el sistema de roles de la personalidad, de modo que esta integración constituye el aspecto estructural del estilo de vida, del cual el sistema de roles constituye su unidad de análisis, su elemento rector.



La comprensión personalógica de los roles es una mirada desde la subjetividad que concibe los roles en su unidad y diversidad, donde sus prescripciones y expectativas están refractadas por la subjetividad individual, como configuraciones objetivadoras de la personalidad generadoras de un abanico de opciones potenciales de comportamientos que van desde los estereotipos hasta la creatividad, desde lo conservador y socialmente deseado, hasta lo disruptivo e innovador.

La comprensión personalógica de los roles revela el carácter generador y configuracional de la subjetividad individual y constituye una alternativa complementaria en la comprensión transdisciplinaria del rol. La perspectiva personalógica de los roles permite una nueva aproximación al estudio holístico e integral del estilo de vida como configuración comportamental de la personalidad, revelando en ello su valor teórico y metodológico.

## REFERENCIAS

- Aitor, A. y Ayestaran, S. (2003). Aplicabilidad de la Teoría de los Roles de Equipo de Belbin: un estudio longitudinal comparativo con equipos de trabajo. *Rev. de Psicol. Gral. y Aplic.*, 56 (1), 61 - 75
- Beauchamp, M. R., Bray, S. R., Eys, M. A. y Carron, A. V. (2002). Role ambiguity, role efficacy and role performance effectiveness: multidimensional and mediational relationships within interdependent sport teams. *Group Dynamics: Theory, Research, and Practice*, 6, 229-242.
- Belbin, R. M. (1981). *Management teams: Way they succeed or fail*. Butterworth-Heinemann
- Bray, S. R. (1998). *Role efficacy within interdependent teams: measurement development and tests of theory*. [Tesis doctoral no publicada] University of Waterloo.
- Bray, S. R., Brawley, L. R. y Carron, A. V. (2002). Efficacy for interdependent role functions: evidence from the sport domain. *Small Group Research*, 33, 644-666.
- Castro Aniyar, D. (2021). *Comunicación personal*. ULEAM. 23 de diciembre
- Conway, J. K., Bourque, S. C., y Scott, J. W. (2018). El concepto de género. En: Lamas, M, (comp.) *El género en la construcción cultural de la diferencia sexual*. UNAM, 41-52.
- De Grande, P. (2014). Robert K. Merton, Erving Goffman, y el recurso del rol. *Journal de Ciencias Sociales*, (3), 55-65.
- Dosal Ulloa, R., Mejía Ciro, M. P., y Capdevila Ortis, L. (2017). Deporte y equidad de género. *Economía Unam*, 14(40), 121-133.
- Durheim, E. (1965) *Las Reglas del Método Sociológico*. Schapire.
- Eatough, E. M., Chang, C. H., Miloslavic, S. A. y Johnson, R. E. (2011). Relationships of Role Stressors with Organizational Citizenship Behavior: A Meta-Analysis. *Journal of Applied Psychology*, 96, 619-632. <http://dx.doi.org/10.1037/a0021887>.



Encarnación N. (2000). Rol percibido en la relación profesional de salud-paciente y cumplimiento terapéutico. *Revista Internacional de Psicología Social*, 15(1), 87-112. DOI: 10.1174/021347400760259893

Ganster, D. C. y Schaubroeck, J. (1991). Work Stress and Employee Health. *Journal of Management*, 17, 235-271. <http://dx.doi.org/10.1177/014920639101700202>

Garrido, A. y Álvaro, J. L. (2007). *Psicología Social. Perspectivas psicológicas y sociológicas*. McGraw-Hill

Goffman, E. (1959). *The presentation of self in everyday life*. Doubleday Anchor.

Goffman, E. (1961). *Fun In Games. Encounters: Two studies in the Sociology of Interaction*. Indianapolis: BobbsMerril.

Goffman, E. (1961). *Role Distance. Encounters: Two studies in the Sociology of Interaction*. Indianapolis: BobbsMerril.

Goffman, E. (1971). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu editores.

Goffman, E. (1974). *Frame Analysis*. Harper.

González-Rey, F. (2002). *Sujeto y subjetividad: una aproximación histórico-cultural*. Thomson.

González-Rey, F. (2010). *Las categorías de sentido, sentido personal y sentido subjetivo en una perspectiva histórico-cultu-*

*ral: un camino hacia una nueva definición de subjetividad*. *Universitas Psychologica*, 9(1), 241-253.

González-Rey, F. (2011). *El sujeto y la subjetividad en la psicología social*. Noveduc Libros.

González-Rey, F. (2011a). *Lenguaje, sentido y subjetividad: yendo más allá del lenguaje y el comportamiento*. *Estudios de Psicología*, 32(3), 345-357.

González-Rey, F. (2013). *La subjetividad en una perspectiva cultural histórica: avanzando sobre un legado inconcluso*. *Ciencias Sociales*, 11, 19-42. <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n11/n11a02.pdf>


González-Rey, F. A. (2019). *La subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: sujeto, sociedad y política*. <https://repositorio.idep.edu.co/handle/001/2101>.

González-Rey, F. y Mitjans-Martínez, A. (2019). *The constructive-interpretative methodological approach: orienting research and practice on the basis of subjectivity*. In: F. L. González Rey, A. Mitjans Martínez y D. M. Goulart (Orgs.). *Subjectivity within cultural-historical approach: theory, methodology and research*. Springer.

Habermas, J. (1968). *Stichworte zu einer Theorie der Sozialisation*. Habermas, J., *Kultur und Kritik*, Suhrkamp,

Herrera Gómez, M.; Soriano Miras, R. M. (2004). *La teoría de la acción social en Erving Goff-*





man. *Papers* 73, 59-79. <https://www.raco.cat/index.php/Papers/article/download/25784/25618/>

Hontangas, P. M., y Peiró, J. M. (1996). Tareas, puestos, Roles y ocupaciones. En: J. M. Peiró y F. Prieto (Eds.), *Tratado de Psicología del Trabajo* (Vol. 1, pp. 169-214.). Síntesis.

Ibañez Gracia, T. (1990). *Aproximaciones a la psicología social*. Sendai Ediciones

Jaramillo-Bolívar, C. D., y Canaval-Erazo, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178-185.

Jex, S. M. (1998). *Stress and Job Performance: Theory, Research, and Implications for Management Practice*. Thousand Oaks. Sage.

Katz, D., y Kahn, R. L. (1978). *Psicología Social de las organizaciones*. Trillas.

Lagarde, M. (2018). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Siglo XXI Editores México.

Lamas, M. (2018). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Bonilla Artigas Editores. <http://digital.casalini.it/9786078560578>

Madera, N. (2020). La construcción de la inequidad de género como problema público y su entrada en las agendas institucionales. *PLAZA PÚBLICA. Revista de Trabajo Social*, (22), 164-176.

Maturana, H. y Varela, F. (1987). *The tree of knowledge: the biological roots of human understanding*. New Science.

Mauricio González, M.; González, I. y Vicencio, K. (2014). Descripción del rol autopercebido del psicólogo y sus implicancias en los procesos de formación de pregrado. *Psicoperspectivas, individuo y sociedad*, 13(1), 108-120. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v13n1/art11.pdf>

Mayo, I. (1999). *Estudio de los constituyentes personalológicos del estilo de vida*. [Tesis Doctoral en Ciencias Psicológicas. Universidad de la Habana].

Mayo, I. (2000) *Estilo de vida y situación social del desarrollo*. *Revista Cubana de Psicología*. 17(1)

Mayo, I. (2021). *Estilo de vida y personalidad*. Anábasis

Mayo, I. y Gutiérrez, A. K. (2017). Estudio del estilo de vida: Teoría fundamentada e inducción analítica. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 10(1), 29-36. <https://revistas.iberoamericana.edu.co/index.php/ripsicologia/article/view/1068>.

Mayo, I. y Gutiérrez, A. (2018). La categoría estilo de vida. Su importancia para la psicología de la salud. En J. Fabelo y S. Iglesias (eds.), *Prevención y atención de los trastornos adictivos*. *Ciencias Médicas* (pp. 188-202).

Maznevski, M. L. (1994). *Understanding our differences: Performance in decision-making groups with diverse members*. *Human Relations*, 47, 531-552.



McCall, G. J. y Simmons, J. L. (1978). *Identities and interactions: An examination of human associations in everyday life*. The Free Press.

Mead, G. H. (1972). *Espíritu, persona y sociedad: desde el punto de vista del conductismo social*. Ed. Paidós

Mead, G. H. (2002). La génesis del self y el control social. *Revista Española de Investigación Social*, 55, 165-186

Mendes, M. A., y Almeida Lopez Monteiro da Cruz, D. (2009). La Teoría de los Roles en el Contexto de la Enfermería. *Index de Enfermería*, 18(4), 258-262. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-12962009000400010&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962009000400010&lng=es&tlng=es)

Merton, R. K. (1947) *Patterns of influence: local and cosmopolitan influentials*. En: Merton, R. K. Ed. *Social theory and social structure*. Glencoe, The Free Press.

Merton, R. K. (1949). *Teoría y estructura sociales*. Fondo de Cultura Económica.

O'Donnell, P. (1974). *Rol*. En *Teoría y Técnica de la Psicoterapia Grupal*. Amarrortu.

Parsons, T. (1968). *Hacia una teoría general de la acción*. Kapeluz.

Parsons, T y Shils, E. (1968). *Hacia una teoría general de la acción*. Editorial Kapeluz.

Parsons, T. (1970). *Social structure and personality*. The Free Press.

Pasley, K., Kerpelman, J. y Guilbert, D. E. (2001). *Gendered conflict, identity disruption, and marital instability: Expanding Gottman's model*. *Journal of Social and Personal Relationships*, 18, 5-27.

Pichón, E. 1978. El Concepto de Portavoz. *Revista Temas de Psicología Social*. 2.

Pichón, E. 1985. *Vínculo y Teoría de las Tres D*, (depositante, depositario y depositado). *Rol y Status*. Cap. 11. *Teoría del Vínculo*, Ediciones Nueva Visión,

Podcamisky Garber, M. (2006). *El rol desde una perspectiva vincular*. *Rev. Reflexiones* 85 (1-2), 179-187. <http://www.redalyc.org/pdf/729/72920817012.pdf>

Radford, L. (2014). *De la teoría de la objetivación*. *Revista Latinoamericana de Etnomatemática*, 7(2), 132- 150.

Rodríguez, M. A. F., Moreno, S. D., y Gómez, Y. F. (2019). *The influence of gender roles in alcohol consumption: a qualitative study of adolescents and young adults in Asturias/ La influencia de los roles de género en el consumo de alcohol: estudio cualitativo en adolescentes y jóvenes en Asturias*. *Adicciones*, 31(4), 260-274.

Romero Zepeda, H., y Ortega Marín, B. A. (2017). *Violencia e inequidad de género en las mujeres queretanas*. *Revista Médica Electrónica*, 39(Supl. 1), 765-771. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pi](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pi)

d=S1684-18242017000700007&l-  
n g = e s & t l n g = e s

Romualdo, C., De Oliveira. W. A., Da Silva, J. L., Cuadros Jiménez, O. E., Iossi Silva, M. A. (2019). Papeles, características y consecuencias del acoso escolar entre estudiantes observadores: Una revisión sistemática de la literatura. *Salud y Sociedad*, 10(1), 66-78. doi: 10.22199/S07187475.2019.0001.00005

Sagredo, J., y Galarza, A. (2020). Economía rural e inequidad de género en el cantón Chillanes, provincia de Bolívar. *Revista De Investigación Enlace Universitario*, 19(1), 49-62. <https://doi.org/10.33789/enlace.19.1.59>

Siegrist J. (2015) Robert Merton: Roles ocupacionales, estatus social y desigualdades en salud. En: Collyer F. (eds) *The Palgrave Handbook of Social Theory in Health, Illness and Medicine*. Palgrave Macmillan. [https://doi.org/10.1057/9781137355621\\_14](https://doi.org/10.1057/9781137355621_14)

Stryker, S. (1968). Relevancia de la identidad y desempeño de roles: la relevancia de la teoría de la interacción simbólica para la investigación familiar. *Revista del matrimonio y la familia*, 558-564.

Terriles, R. y Rodríguez Marino, P. (2006). Habitus y Subjetivación: consideraciones acerca de la dimensión estética de la identidad social y cultural. *La Trama de la Comunicación*, 11, 207-218 <https://www.redalyc.org/pdf/3239/323927061009.pdf>

Turner, R. H. (1956). Ro-

le-Taking, Role Standpoint, and Reference-Group Behavior. *American Journal of Sociology*, 61(4), 316-328. <http://www.jstor.org/stable/2773533>

Turner, R.H. (2001). Teoría de roles. En: Turner JH (eds) *Manual de teoría sociológica. Manuales de Sociología e Investigación Social*. Springer, Boston, MA. [https://doi.org/10.1007/0-387-36274-6\\_12](https://doi.org/10.1007/0-387-36274-6_12)

Valero Olmedo, C., Cáceres Mesa, M. L., y Moreno Tapia, J. (2020). Los modos de subjetivación de profesores investigadores de una universidad pública. Una mirada partir de la caja de herramientas del Michel Foucault. *Universidad y Sociedad*, 12(2), 256-261.

Vargas-Acero, I. P. (2018). Un análisis microeconómico de la desigualdad de género en Colombia en el uso del tiempo. In *Vestigium Ire*, 11(2), 12-28.

Zigler, E. y Child, I.L. (1968). Socialization. En: Lindzey, G, y Aronson, E. (eds) *The Handbook of Social Psychology*, 2nd, Edition, Vol. 111, Addison-Wesley.